

# EL PRODUCTO NACIONAL Y LA RENTA NACIONAL

## CÁLCULO DEL PIB Y PNB

La producción de un país se puede medir a través del PIB (Producto Interior Bruto) y del PNB (Producto Nacional Bruto), dependiendo del ámbito que pretendamos medir. ***Ambos miden la producción (ya sea interior o nacional) de todos los bienes y servicios finales valorados a precios de mercado.*** El PIB recoge la producción **dentro de las fronteras del país**, independientemente de la nacionalidad de los factores de producción utilizados. El PNB recoge la producción de los factores de producción propiedad de ciudadanos del país, independientemente de donde esta producción se obtenga.

$$\text{PIB} = C + I + G + XN \quad (XN=X-M)$$

A partir del PIB se puede obtener el PNB sumando al PIB las **rentas recibidas por factores españoles en el extranjero (RFN)** y restando las **rentas recibidas por los factores extranjeros en España (RFE)**:

$$\text{PNB} = \text{PIB} + \text{RFN} - \text{RFE}$$

**Tasa de crecimiento:** Es útil para ver la evolución de un país ver a qué ritmo crece el PIB. Para ello se usan las **tasas de crecimiento** que indican cuanto ha crecido el PIB de un año a otro:

$$\text{Tasa Crecimiento PIB entre 2013 y 2012} \rightarrow \frac{\text{PIB}_{2013} - \text{PIB}_{2012}}{\text{PIB}_{2012}} \times 100 (\%)$$

**Comparación entre países:** Para realizar comparaciones entre países se usa el PIB (o la RN) en términos **per cápita**, es decir, se divide la magnitud elegida entre el número de habitantes del país.

$$\text{PIB per cápita} = \frac{\text{PIB}}{\text{Habitantes}} \quad \text{€/habitante}$$

## RENTA NACIONAL (RN)

La **RENTA NACIONAL (RN)** son los **ingresos** de las economías domésticas durante un periodo de tiempo determinado (normalmente al año). Coincide con lo que reciben las familias por la remuneración (cobro) de los servicios prestados por los factores productivos de su propiedad.

$$\text{RN} = \text{Sueldos} + \text{Alquileres} + \text{Beneficios} + \text{Intereses}$$

**También puede obtenerse la RN a través del PNB. La RN es igual al Producto Nacional Neto a coste de los factores (PNN<sub>CF</sub>)**, es decir, el coste de la producción del país que es lo que realmente se reparte.

Partimos del PNB Para obtener el PNN:  $\text{PNN} = \text{PNB} - \text{Depreciación}$

La **depreciación** o **amortización** es el desgaste del capital productivo de la economía y que son los gastos en que incurren las empresas para reparaciones, mejoras, sustitución de máquinas, etc.

Para **pasar de precios de mercado a coste de los factores** se restan los **impuestos indirectos** (Ti, que forman parte del precio pero no son renta pues se los queda el estado) y se suman las **subvenciones** (Sbv, que abaratan los costes de las empresas). Nos queda:

$$\text{RN} = \text{PNN}_{\text{CF}} = \text{PNN} - \text{Impuestos Indirectos (Ti)} + \text{Subvenciones (Sbv)}$$

## RENTA PERSONAL DISPONIBLE (RPD)

Nos interesa obtener la **Renta Personal Disponible (RPD)**, que es lo que realmente reciben las familias pudiendo disponer de ella como quieran (esa renta disponible la destinan al consumo y al ahorro).

$$\text{RPD} = \text{RN} - \text{Impuestos Directos (Td)} + \text{Transferencias (TR)}$$

$$\text{RPD} = \text{RN} - \text{Td} + \text{TR} = \text{Consumo} + \text{Ahorro}$$